

CONSEJO DE GOBIERNO EL GOBIERNO REGIONAL CELEBRÓ AYER SU ÚLTIMO CONSEJO DE GOBIERNO DEL AÑO

La Junta adscribe al SESCAM los centros del INSALUD

La región gestionará a partir del próximo 1 de enero 185 centros de salud y 15 hospitales

EL DÍA
TOLEDO-EFE

El Gobierno regional aprobó ayer el decreto por el que se adscriben al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) los centros y establecimientos sanitarios, asistenciales y administrativos gestionados por el Instituto Nacional de la Salud (Insalud) que se traspasan a la Comunidad Autónoma.

Con la asunción de competencias en materia de Sanidad, que será efectiva el próximo 1 de enero de 2002, C-LM gestionará 185 centros de salud y 15 hospitales, por lo que se hacía necesario encomendar la gestión de los mismos al Servicio de Salud de la región, informa la Junta de Comunidades en nota de prensa.

Este ha sido uno de los dos acuerdos adoptados por el Gobierno regional -que celebró ayer su última reunión del año- y que han sido planteados por la Consejería de Sanidad, departamento que también propuso y obtuvo la aprobación de la firma de un convenio de colaboración para la atención a enfermos drogodependientes de Castilla-La Mancha.

Este convenio, por valor de 888.941 euros (casi 148 millones de pesetas) permitirá financiar siete equipos de Atención a Drogodependientes (EAD) que prestarán servicio en las cinco capitales de provincia de la región y en Talavera de la Reina y Puer-



Araújo, Barreda y Lamata durante la rueda de prensa posterior a la firma del traspaso de competencias.

tollano.

En materia de Agricultura y Medio Ambiente, el Consejo aprobó un gasto de 1.032.702,99 euros (casi 172 millones de pesetas) para la ejecución del proyecto de obras de limpieza y sellado de vertederos en la provincia de Albacete, zona sur.

Lucha contra incendios

Además, se dio el visto bueno a otro gasto destinado a finan-

ciar la adquisición de 10 camiones autobomba todoterreno para la campaña de lucha contra incendios forestales, que supondrá una inversión de 1.036.160,07 euros (172,4 millones de pesetas).

Por último, aprobó dos acuerdos propuestos por la Consejería de Obras Públicas centrados en la declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzo-

sa por distintas obras.

Uno de los acuerdos se refiere al proyecto de ampliación de la E.T.A.P. del Fresno para abastecimiento a Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y El Viso del Marqués (Ciudad Real) y, el otro a las obras de construcción de los depósitos reguladores de agua potable de Pedro Muñoz, Brazatortas y Santa Cruz de Mudela, municipios también de la provincia de Ciudad Real.

SANIDAD

El Gobierno aprueba las transferencias a la región

EL DÍA
MADRID/TOLEDO-EFE

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy los Reales Decretos de traspaso de las Funciones y Servicios del Instituto Nacional de la Salud a las diez Comunidades Autónomas que aún no los habían asumido, entre ellas Castilla-La Mancha.

Esta comunidad autónoma gestionará por tanto a partir del 1 de enero un total de 12 hospitales, 4.146 camas hospitalarias y 14.158 puestos de trabajo.

Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid y Murcia gestionarán también, a partir del año que viene, una cifra superior a 1,6 billones de pesetas en valor correspondiente al ejercicio de 1999.

Este traspaso de competencias constituye para el Gobierno "un momento histórico" y ha puesto de manifiesto que resulta "el más elevado" que se ha llevado a cabo hasta ahora en la democracia española.

Además, demuestra, según el Ejecutivo, su capacidad para llegar a acuerdos con las distintas Comunidades Autónomas, así como la responsabilidad de éstas en lograr consensos en beneficio de sus ciudadanos.

El Acuerdo alcanzado servirá para mejorar los servicios sanitarios, gracias fundamentalmente al nuevo modelo de Financiación Autonómica suscrito por unanimidad en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

CONSEJO DE MINISTROS PARA LA TELEVISIÓN REGIONAL

Aprobado el tercer canal

EL DÍA
MADRID-EFE

El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de ayer un Real Decreto por el que se concede la gestión directa del tercer canal de televisión a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Con esta aprobación se resuelve la solicitud efectuada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dado que se reúnen los requisitos previstos, como la creación del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha.

La Ley 4/1980 dispone que el Gobierno podrá conceder a las Comunidades Autónomas, previa

autorización por Ley de las Cortes Generales, la gestión directa de un tercer canal de televisión de titularidad estatal que se cree específicamente para el ámbito territorial de cada Comunidad Autónoma.

Estaciones de servicio público

Por otra parte, el Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Terrenal, establece que "las estaciones del servicio público de televisión de ámbito autonómico, que no se encontrasen emitiendo antes del 1 de enero de 1998, sólo podrán iniciar su emisión si ésta no obstaculiza el desarrollo del Plan Técnico Nacional de la Tele-

visión Digital Terrenal".

Ello implica que la presente concesión debe estar subordinada al desarrollo de la televisión digital terrenal, prevista a partir de abril de 2002.

Se considera, pues, según el Gobierno, que la presente concesión para la emisión en analógico lo será por un plazo limitado y deberá cesar de acuerdo con las previsiones contenidas en el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal, cumplidas las cuales, la difusión de la señal de la televisión autonómica de Castilla-La Mancha como la del resto de las televisiones se realizará exclusivamente mediante tecnología digital.



Restaurante
Mario
969 21 11 73 - 969 21 38 60

LA NAVIDAD EN MARIO ES UNA FELIZ NAVIDAD

Además, no olvide en sus menús navideños nuestro **ARROZ PARA LLEVAR A CASA**